



# Lineamientos sobre **Gobernanza Ambiental** en la Educación

**Presentado por:**

*Institución Universitaria Colegio  
Mayor de Antioquia*

*Comité Interinstitucional de  
Educación Ambiental – CIDEAM*



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR  
DE ANTIOQUIA®



Alcaldía de Medellín



## Tabla de contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>03</b>
<b>1</b> <b>Objetivos</b> .....	<b>03</b>
<b>2</b> <b>Glosario</b> .....	<b>04</b>
<b>3</b> <b>Marco Teórico</b> .....	<b>04</b>
<b>4</b> <b>Estrategias para la incorporación de la gobernanza ambiental en el ámbito educativo</b> .....	<b>07</b>
<b>5</b> <b>Estrategias comunicativas para la incorporación de la gobernanza ambiental en la educación</b> .....	<b>11</b>
<b>6</b> <b>Bibliografía</b> .....	<b>13</b>

## Introducción

Los lineamientos sobre Gobernanza Ambiental en la Educación son una construcción colectiva generada en el marco de la línea de acción del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEAM sobre gobernanza ambiental en la educación y el desarrollo del proyecto de investigación ejecutado por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, denominado “Diseño e Implementación de Estrategias para el Desarrollo de la Gobernanza Ambiental del municipio de Medellín y de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”, a través de la realización de talleres con los actores participantes del CIDEAM.

Estos lineamientos tienen como finalidad establecer un marco de acción para que las diferentes instituciones y organizaciones del municipio de Medellín puedan tener una guía sobre cómo implementar procesos de gobernanza ambiental dentro de la educación, de tal manera que se favorezca el mejoramiento continuo del territorio y la protección de los recursos naturales.

## 1. Objetivos

### Objetivo general:

Proporcionar un marco de referencia para propiciar el desarrollo de procesos formativos que favorezcan el cuidado de los recursos naturales y el ambiente y apoyen los esfuerzos educativo institucionales orientados a la conservación de la biodiversidad y a la solución de los problemas socio ambientales conexos en el territorio, a través de la incorporación de estrategias de gobernanza ambiental en la educación.

### Objetivos específicos:

- Generar conciencia en los miembros de las comunidades educativas con respecto a su rol activo para contribuir a la preservación, cuidado y conservación de los recursos naturales y los ecosistemas.
- Promover la participación de las instituciones de educación en la construcción de proyectos de extensión y/o investigación para la creación de políticas públicas, comités o acciones comunitarias, entre otros, que contribuyan al bien común en términos de recursos naturales y los ecosistemas, en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Establecer una ruta sobre cómo se debe ejercer la educación ambiental en todos los niveles de la sociedad y cuáles son los impactos de la misma.

## 2. Glosario

### Gobernanza Ambiental

Estrategia de administración de los recursos naturales, el patrimonio ambiental y del territorio, en donde de manera mancomunada entre los actores (gobierno, ciudadanía, instituciones, empresas) se buscan consensos para la toma de decisiones en cuanto a la gestión del medio ambiente, el ordenamiento ambiental de dicho territorio y la protección de este.

### Educación ambiental

Proceso de formación y construcción de conocimientos, en donde el individuo a través de una reflexión crítica comprende su relación con el medio ambiente, la cultura, la sociedad y la naturaleza, lo cual le permite generar reconocimiento y conciencia de la importancia de la protección de las dinámicas naturales y la convivencia en armonía con el medio ambiente.

### Elementos integradores entre gobernanza ambiental y educación

Construcción colectiva  
Trabajo en red  
Corresponsabilidad  
Inclusión social  
Democratización de información y conocimiento  
Procesos participativos

### Gobernanza ambiental en la educación

Son las acciones o estrategias que integran a diversos actores para que, a través de la formación y el conocimiento, la ciudadanía se apropie de su territorio, participe de manera consciente en el cuidado de su entorno y se encuentren alineados con las políticas gubernamentales que buscan atender problemáticas ambientales y propender por el desarrollo sostenible.

## 3. Marco teórico

### 3.1 Concepto de educación ambiental

La educación ambiental es “un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio físico circundante” (Art N°2, letra h, Ministerio de Medio Ambiente de Chile, 2009).

Así, la tarea de la Educación Ambiental es profunda y comprometida: educar para cambiar la sociedad y que la toma de conciencia se oriente hacia un desarrollo humano que sea simultáneamente causa y efecto de la sustentabilidad y la responsabilidad global. De esta forma, desde un punto de vista operativo, la Educación Ambiental supone un análisis crítico del marco socioeconómico que ha determinado las actuales tendencias insostenibles (información y sensibilización) y la potenciación de las capacidades humanas para transformarlo (actuación), otorgando gran importancia a la preparación de una ciudadanía responsable y capacitada para la toma de decisiones en un mundo global y complejo. En definitiva lo que se propone es un cambio de paradigma (Ministerio del Medio Ambiente de Chile, 2020).

Adicionalmente, se entiende como una “estrategia para la inclusión de la dimensión ambiental en los procesos formativos, desde la cual se pueda dar respuesta a la necesidad de generar un conocimiento significativo, que permita la comprensión y transformación de las realidades ambientales” (Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2002).

La educación ambiental es un campo político y pedagógico transdisciplinar y heterogéneo que busca generar procesos para la construcción de saberes, valores y prácticas ambientales en espacios de la educación formal, no formal e informal, con el objetivo de promover la conciencia ecológica (Ministerio del Medio Ambiente de Chile, 2020).

Así, puede decirse entonces que una de las funciones esenciales de la educación ambiental es “abrir espacios de reflexión en torno a las relaciones del hombre respecto de los otros elementos que conforman el medio ambiente, y a su vez se traduce en acciones concretas para mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente las que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o excluidas” (Paz, Avendaño y Parada, 2014, pág. 255).

### 3.2 Concepto de Gobernanza y Gobernanza Ambiental

De acuerdo con Galeano (2009, citado por Molina, 2014, p. 29), la gobernanza está íntimamente relacionada con la gobernabilidad, esta última como cualidad de la comunidad política en la cual las instituciones del gobierno junto con la acción legítima de los ciudadanos actúan en el pleno ejercicio de poder y obediencia por parte del pueblo. La gobernanza es la encargada de generar las condiciones y las capacidades para que los actores no solo interactúen entre ellos, sino también en la manera como lo hacen, es decir, se forja como una herramienta indispensable en la cual se estudia la manera en que el Gobierno transforma las necesidades su Estado en políticas, facilitando que la exclusión no haga parte de estas y, por el contrario, actúa cómo ente equitativo y responsable de su eficiencia.

El concepto de gobernanza se define como un régimen organizacional complejo, holístico, sistémico e integral que incluye procesos de interacción y negociación de los diversos actores de una sociedad, con visiones e intereses diferentes y a veces contrarios, lo que determina la forma y las modalidades para tomar decisiones y ejercer poder. Esto se ratifica en el planteamiento de Stoll-Kleemann et al (2006), quienes plantean que la gobernanza es “la interacción entre instituciones, procesos y tradiciones de cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones sobre cuestiones de interés público y a menudo privado, y cómo (...) es que los grupos interesados se hacen escuchar” (p. 4). Bajo esta percepción, la interacción entre los actores se considera como una característica contingente del proceso, es decir, puede generarse como uno de sus resultados, pero esto no es previsible.

El término gobernanza en cuanto al tema ambiental no es solo una competencia de un gobierno nacional, se requiere la incorporación de otros actores que de alguna u otra forma ejerzan actividades o tengan derecho de propiedad sobre cierto espacio ambiental. De esta manera, a través de la gobernanza ambiental se han dado los procesos no exclusivamente para la toma de decisiones sobre el acceso, sino también con respecto al uso de los recursos naturales. Como se mencionó anteriormente, estos han tendido a descentralizarse, de manera que se van adquiriendo nuevas responsabilidades (Delgado, Bachmann y Oñate, 2007).

La Gobernanza Ambiental se entiende como las instituciones y los procesos con que se cuenta en un territorio para ejecutar la gestión ambiental y asegurar cumplimiento de sus objetivos. Es "el conjunto de instituciones, procesos y mecanismos, formales e informales, en los cuales interactúan actores interesados y afectados, tanto sociales, como económicos y gubernamentales en la gestión ambiental. Así, la gobernanza ambiental se presenta cuando en contextos de mayor complejidad ambiental, el gobierno carece de los recursos suficientes para dirigir la gestión ambiental y para incrementar su eficiencia, además requiere de la cooperación de actores sociales" (Martínez y Espejel, 2015, p. 172).

En síntesis, la Gobernanza Territorial Ambiental se asume a partir del proceso de deliberación y negociación entre distintos actores de un territorio dado, en donde confluyen, se relacionan e interactúan no sólo las personas y los elementos ambientales, sino también sus prácticas, costumbres, símbolos, discursos, rituales y usos; por tanto, este concepto debe integrar criterios de multiculturalidad e interculturalidad, así como un foco de atención especial a grupos sociales que presentan condiciones de vulnerabilidad, todo esto en el marco de los derechos humanos (De Castro et al, 2015 y Molina, 2014). En otras palabras, se entiende la gobernanza ambiental como "un fenómeno en el que las personas y las comunidades locales le asignan significado al medio ambiente que los rodea y cómo estos individuos y comunidades gestionan acciones, en lo posible con un enfoque de aprendizaje, para mitigar el impacto del hombre sobre el medioambiente, además de implicar la interacción de estas comunidades con otras instituciones (léase gobierno, ONG, entidades internacionales, entre otros). Se piensa a este tipo de gobernanza desde el orden local y el global, con énfasis desde lo local, ya que se presenta una fuerte facilidad para crear tejido social en simbiosis con el medio ambiente.



La gobernanza ambiental se trabaja en las dimensiones: personal, político y económico. Un correcto uso de esta gobernanza traería cambios en las organizaciones, en los individuos y en las comunidades sobre todo en términos de mejora de la toma de conciencia y en el comportamiento de cara a lo medioambiental” (Molina Orjuela, 2014, citado por Molina, 2014).

La gobernanza ambiental es entonces “el conjunto de reglas, prácticas y entidades institucionales que enmarcan la gestión del ambiente en sus distintas modalidades (conservación, protección, explotación de recursos naturales, etc.)”. Otra definición la describe como “el conjunto de procesos e instituciones, tanto formales como informales y que incluye normas y valores, comportamientos y modalidades organizativas, a través de las cuales los ciudadanos, las organizaciones y movimientos sociales y los diversos grupos de interés, articulan sus intereses, median sus diferencias y ejercen sus derechos y obligaciones en relación al acceso y usos de los recursos naturales”. A escala mundial, la gobernanza ambiental mundial es “la suma de organizaciones, herramientas políticas, mecanismos financieros, leyes, procedimientos y normas que regulan los procesos de protección ambiental mundial” (Common y Sigrid. 2008).

## 4. Estrategias para la incorporación de la gobernanza ambiental en el ámbito educativo

A continuación, se establecen las estrategias a implementar en cada una de las características de la gobernanza ambiental aplicables al ámbito educativo, con sus respectivos indicadores y actividades propuestas:

<b>Característica de la Gobernanza Ambiental</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>
Actores	Vinculación activa y sinergia entre actores	N° de alianzas realizadas N° de encuentros	Integrar autoridades dependencias, organizaciones y comunidad en general a través de alianzas  Definición de acciones academia empresa-estado en encuentros permanentes



<b>Característica de la Gobernanza Ambiental</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>
Creación de normas, políticas, proyectos, leyes, entre otros	Seminarios y espacios académicos que permitan la participación en la creación de normas y otros en materia ambiental	N° de normas o políticas cocreadas	Identificación de normatividad existente  Construcción de políticas, normas y demás, de forma participativa  Actualización de normas y políticas públicas
Formas de autoridad y ámbitos de competencia	Delimitación de alcances y experticias de los actores y su empoderamiento	N° actores con competencias definidas	Modelización de ejercicios de actores  Flujogramas, organigramas para delimitación de alcances y competencias
Distribución equitativa de costos y beneficios	Destinación de recursos fijos por parte de los actores para lo educativo ambiental	N° de cooperaciones técnicas implementadas	Garantizar recursos a través de proyectos institucionales  Autogestión, cogestión, y gestión de recursos de cooperación internacional: ONGs y la banca multilateral ejemplo: BID





<b>Característica de la Gobernanza Ambiental</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>
Espacios formales consultivos y de toma de decisión	Integración de la comunidad a espacios de consulta y participación para que las decisiones sean vinculantes e inclusivas	N° de comités ambientales con comunidad y otros actores  N° expertos que participan en comités	Encuentros con expertos en la planificación del territorio metropolitano  Fortalecer y mejorar mesas y otros escenarios con diversidad de participación para la interlocución
Procesos de Participación	Crear espacios académicos y articulados donde los ciudadanos puedan aprender temas educativo ambientales	N° procesos de Educación Ambiental realizados  N° de personas educadas	Realización de foros, diplomados, cursos  Espacios de articulación con estímulos  Formación de grupos sociales para enfocar adecuadamente la EA
Mecanismos de gestión ambiental compartida - Cogestión de los recursos naturales	Acciones de movilización social, inclusión de comunidad en actividades de planeación local y PP enfocados a gestión ambiental	N° personas vinculadas a procesos de cogestión ambiental	Asignación de responsabilidades ambientales a los actores que cogestionan los recursos naturales  Fortalecer las capacidades de gestión local y global a través de las comunidades, incluyendo incentivos



<b>Característica de la Gobernanza Ambiental</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades</b>
Creación y refuerzo de nuevas capacidades técnicas para la gestión del medio ambiente	Promoción de la innovación social. Aprovechamiento de procesos de CT+I nacionales y el naciente distrito especial de innovación de Medellín	N° de nuevas capacidades técnicas creadas	<p>Concurso de apoyo a iniciativas de innovación en educación y protección ambiental</p> <p>Afianzar apoyo técnico entre los actores involucrados</p> <p>Divulgación de experiencias exitosas</p>
Nuevas formas de comunicación	Integrar las TICs en los procesos de gobernanza ambiental	N° de estrategias comunicacionales implementadas	<p>Diseño de plan de marketing para la incidencia de acciones educativo ambientales</p> <p>Crear un modelo de comunicación pública ambiental</p> <p>Aprovechar y propiciar el uso de redes para educación ambiental</p>

## 5. Estrategias comunicativas para la incorporación de la gobernanza ambiental en la educación

1

Creación de documento con lineamientos de la gobernanza ambiental en la educación (libro, cartilla)

2

Participación en seminarios a través de ponencias de divulgación

3

Publicación de artículos de prensa

4

Publicación de artículos en revistas especializadas

5

Participación en ruedas de prensa

6

Participación en paneles o eventos académicos

**7**

Participación en ferias, festivales

**8**

Realización de capacitaciones, cursos o diplomados sobre los lineamientos

**9**

Publicación de piezas en redes sociales

**10**

Creación de "Reels" o videos cortos con mensajes claros y enfocados en la temática a comunicar

**11**

Divulgación voz a voz

## 6. Bibliografía

- Common, Michael. Stagl, Sigrid. 2008. Introducción a la Economía Ecológica. Editorial Revertè, Barcelona.
- De Castro, Fabio; Hogenboom, Barbara y Baud, Michiel. 2015. Gobernanza Ambiental en América Latina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Delgado, Luisa E. Bachmann, Pamela L. y Oñate, Bárbara. 2007. Gobernanza ambiental: Una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana. Revista Ambiente y Desarrollo 23 (3): 68 - 73, Santiago de Chile.
- Martínez, Nain. Espejel, Ileana. 2015. La investigación de la gobernanza en México y su aplicabilidad ambiental. Economía, sociedad y territorio. XV (47). p. 153 - 183.
- Ministerio del Medio Ambiente de Chile. 2020. Educación Ambiental. Una mirada desde la institucionalidad ambiental chilena. Disponible en <<https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/11/Libro-EA.pdf>>. Consultado el 11 de agosto de 2021.
- Ministerio del Medio Ambiente de Chile. 2020. Educación Ambiental. Disponible en <<https://educacion.mma.gob.cl/que-es-educacion-ambiental/>>. Consultado el 10 de septiembre de 2021.
- Ministerio del Medio Ambiente de Chile. 2009. Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable. Disponible en <<https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/10/P-NEDS-PDF.pdf>>. Consultado el 11 de agosto de 2021.
- Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional de Colombia. 2002. Política Nacional de Educación Ambiental SINA. Disponible en <[http://cmap.upb.edu.co/riid=1195259861703\\_152904399\\_919/politi-ca\\_educacion\\_amb.pdf](http://cmap.upb.edu.co/riid=1195259861703_152904399_919/politi-ca_educacion_amb.pdf)>. Consultado el 10 de septiembre de 2021.
- Molina, D. 2014. Gobernanza ambiental en Colombia: la acción estatal y de los movimientos sociales. Ambiente y Desarrollo, 18 (34), p. 27-42.
- Paz, Luisa. Avendaño, William y Parada, Abad. 2014. Desarrollo conceptual de la educación ambiental en el contexto colombiano. Luna Azul ISSN 1909-2474. Disponible en <<http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n39/n39a15.pdf>>. Pág. 255. Consultado el 10 de septiembre de 2021.
- Stoll-Kleemann, Susanne et al. 2006. Linking governance and management perspectives with conservation success in protected areas and biosphere reserves. Berlín, Universidad de Humboldt.

# Lineamientos sobre **Gobernanza Ambiental en la Educación**

**Presentado por:**

*Institución Universitaria Colegio  
Mayor de Antioquia*

*Comité Interinstitucional de  
Educación Ambiental – CIDEAM*



**@iucolmayor**



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR  
DE ANTIOQUIA®



Alcaldía de Medellín